ACTA N.º 3 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

EXPEDIENTE: CONTR 2024 257883
TÍTULO: 00025/ISE/2024/JA-CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS
PROCEDIMIENTO: ABIERTO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TRAMITACIÓN: ORDINARIA
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 2.801.598,63 euros

ASISTENTES:

Presidenta:
Rosario Ramiro Ortega, Administradora de la Gerencia Provincial de Jaén.
Vocales:
María Amidea Navarro González, Representante de Asesoría Jurídica.
Diego González Borrero, Representante de Control Interno.
Secretaria:
M.ª del Pilar Guirado Tirado, Gestora de la Gerencia Provincial de Jaén

Con la presencia de todos los miembros a través de Circuit,

En Jaén, siendo las 10:00 horas del día 29 de mayo de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a la apertura del SOBRE ELECTRÓNICO Nº 3: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, presentado a través de la plataforma de contratación SIREC por las personas licitadoras admitidas, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a la Clausula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa. Y se indica que la apertura de ofertas se realizará a través del módulo de Gestión de Ofertas de la aplicación SIREC, en los términos del art.157.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, en el que se garantiza, mediante un dispositivo electrónico, que la apertura de las proposiciones no se realiza hasta que haya finalizado el plazo para su presentación, por lo que no se celebrará acto público de apertura de las mismas.

La totalidad de miembros de la Mesa de Contratación reiteran que no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación y consta en el expediente la remisión a la persona titular de la Secretaria de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), firmadas por los miembros de la Mesa de Contratación que asisten a los distintos actos celebrados por ésta, para conocimiento y comprobación por la persona titular de la Secretaría.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ROSARIO RAMIRO ORTEGA	31/05/2024	PÁGINA 1/4
	MARIA DEL PILAR GUIRADO TIRADO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmM7N29BN9DEGTHWX9U9W8FY9DG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

A continuación se procede, al desencriptado, apertura y lectura de la documentación contenida en el SOBRE ELECTRÓNICO Nº 3: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS cuyo resultado se refleja a continuación:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTA ECONÓMICA IVA EXCL
-	UTE TRANSPORTES GILSAN SOCIEDAD LIMITADA AUTOCARES MOLINERO SOCIEDAD LIMITADA AUTOCARES A. GILABERT SOCIEDAD LIMITADA	6	-CALIDAD DE LOS MEDIOS EMPLEADOS: Opción E Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido anterior al año 2010. -ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS EMPLEADOS: NO -SEGURIDAD DE LOS MEDIOS EMPLEADOS: NO -CONTROL DE FLOTA: NO	359.291 €
B23310931	FRANCISCO MONGE E HIJOS SOCIEDAD LIMITADA	7	-CALIDAD DE LOS MEDIOS EMPLEADOS: Opción D Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o anterior al año 2010. -ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS EMPLEADOS: SI -SEGURIDAD DE LOS MEDIOS EMPLEADOS: NO -CONTROL DE FLOTA: NO	209.700 €

La Mesa procede al examen de las ofertas para identificar aquellas que puedan encontrarse en presunción de anormalidad de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) y en el pliego de cláusulas administrativas particulares (en adelante PCAP). Se comprueba que ninguna oferta es considerada anormalmente baja conforme a lo dispuesto en el PCAP.

A continuación, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 146 de la LCSP, se procede por parte de la Mesa de Contratación a la baremación de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas de acuerdo con lo expresado en el PCAP, y conforme a lo dispuesto por el artículo 150 de la LCSP y en el PCAP, la Mesa de Contratación clasifica por orden decreciente las proposiciones presentadas, atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el PCAP, y en base al resultado acuerda elevar al Órgano de Contratación la correspondiente propuesta de clasificación:

LOTE	CIF	PERSONA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO	PUNTUACIÓN
6	-	UTE TRANSPORTES GILSAN SOCIEDAD LIMITADA AUTOCARES MOLINERO SOCIEDAD LIMITADA AUTOCARES A. GILABERT SOCIEDAD LIMITADA	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	359.291 €	45
			CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	Opción E Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido anterior al año 2010.	0
			ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	NO	0
			SEGURIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	NO	0
			CONTROL DE FLOTA	NO	0
				TOTAL PUNTOS	**45**

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ROSARIO RAMIRO ORTEGA	31/05/2024	PÁGINA 2/4
	MARIA DEL PILAR GUIRADO TIRADO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmM7N29BN9DEGTHWX9U9W8FY9DG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LOTE	CIF	PERSONA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO	PUNTUACIÓN
7	B23310931	FRANCISCO MONGE E HIJOS SOCIEDAD LIMITADA	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	209.700 €	45
			CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	Opción D Utilizar exclusiva-mente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o anterior al año 2010.	10
			ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	SI	10
			SEGURIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	NO	0
			CONTROL DE FLOTA	NO	0
				TOTAL PUNTOS	**65**

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación a los efectos de que, una vez aceptada, se efectué por los servicios correspondientes el requerimiento establecido en la cláusula 10.7. Documentación previa a la adjudicación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) a las personas licitadoras que se detallan a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y anteriormente reflejadas.

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA INCLUIDO)	PLAZO DE EJECUCIÓN	OFERTADO CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
-	UTE TRANSPORTES GILSAN SOCIEDAD LIMITADA AUTOCARES MOLINERO SOCIEDAD LIMITADA AUTOCARES A. GILABERT SOCIEDAD LIMITADA .	6	359.291 €	0,00€	359.291 €	15 MESES	CALIDAD DE LOS MEDIOS EMPLEADOS: Opción E Utilizar exclusiva-mente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido anterior al año 2010. ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS EMPLEADOS: NO SEGURIDAD DE LOS MEDIOS EMPLEADOS: NO CONTROL DE FLOTA: NO
B23310931	FRANCISCO MONGE E HIJOS SOCIEDAD LIMITADA	7	209.700 €	0,00€	209.700 €	15 MESES	CALIDAD DE LOS MEDIOS EMPLEADOS: Opción D Utilizar exclusiva-mente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o anterior al año 2010. ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS EMPLEADOS: SI SEGURIDAD DE LOS MEDIOS EMPLEADOS: NO CONTROL DE FLOTA: NOl

Es copia auténtica de documento electrónico

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10:25 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº
EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ROSARIO RAMIRO ORTEGA	31/05/2024	PÁGINA 4/4
	MARIA DEL PILAR GUIRADO TIRADO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmM7N29BN9DEGTHWX9U9W8FY9DG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	